

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 6

**NECESIDAD**

Que mediante el Decreto 730 del 01 de Agosto de 1994, la Gobernación del Departamento del Huila, creo la ESE HOSPITAL DPTAL SAN VICENTE DE PAUL de Garzón, como una institución pública prestadora de servicios de salud, la cual tiene a su cargo liderar la Red Pública Hospitalaria de Garzón, como institución de mediana complejidad en el Municipio.

La función primordial de las Empresas Sociales del Estado radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación.

En este sentido, se ha puesto de relieve en relación con el principio de eficiencia, que este se encuentra consagrado en la norma superior, y desarrollado en la Ley 100 de 1993, y puede ser definido como "la mejor utilización de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los beneficios a que da derecho la seguridad social sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente".

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, como prestador de servicios de salud de segundo nivel en el centro del Departamento del Huila, atiende población del municipio de Garzón y de los municipios aledaños, en zonas rural y urbana; por lo cual y atendiendo a que el servicio que presta es vital para la comunidad y al no contar con MATERIAL MEDICO QUIRURGICO requeridos para abastecer la necesidad, buscando de esta manera evitar interrupciones injustificadas en la prestación de los servicios de la atención en salud debe abastecerse de los mismos.

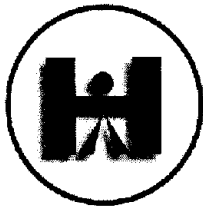
Los usuarios de la E.S.E, dentro de su derecho fundamental a la salud, necesitan MATERIAL MEDICO QUIRURGICO para lograr mitigar las afecciones de salud, recuperarse u obtener un tratamiento paliativo a su enfermedad, dispensando por parte de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON para cada paciente de acuerdo con lo formulado por el(los) médico(s) tratantes(s), los insumos requeridos para el respectivo tratamiento.

**OBJETO A  
CONTRATAR**

Suministro de MATERIAL MEDICO QUIRURGICO necesarios para el debido funcionamiento y eficiente prestación de los servicios de salud de la E.S.E Hospital Departamental San Vicente Paul de Garzón Huila.

**CODIGO UNSPSC**

42131500; 42131600; 42132100; 42132200; 42141500; 42141600; 42141900; 42142303; 42142400;  
42142500; 42142600; 42142700; 42143700; 42161700; 42172000; 42181500; 42181700; 42182000;  
42182200; 42183000; 42191800; 42192400; 42201800; 42203500; 42221500; 42221600; 42221700;



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 2 de 6

42221900; 42222000; 42231500; 42231600; 42231800; 42241700; 42241800; 42271500; 42271600;  
42271700; 42271800; 42271900; 42272000; 42272200; 42272300; 42272500; 42281500; 42281700;  
42281800; 42281900; 42291600; 42291800; 42292300; 42292600; 42293500; 42293600; 42294200;  
42294500; 42294900; 42295300; 42295400; 42295500; 42295600; 42311500; 42311600; 42311700;  
42311900; 42312000; 42312100; 42312200; 42312300; 42181500; 42201800; 42203600; 42203700;  
42204000;

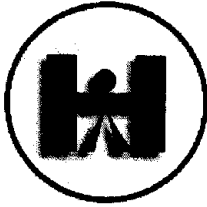
**TIPO DE  
CONTRATO**

Contrato de Suministro

**REQUISITOS  
TÉCNICOS**

Para la realización del objeto contractual la E.S.E. tiene previsto dentro de su Plan de Compras, para la vigencia 2019, la adquisición de MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, los cuales deben tener las siguientes características técnicas o requisitos mínimos :

ÍTEM	NOMBRE	PRESENTACIÓN
1	ACRYSOF MULTIPIECE + CARTUCHO B (MA60ACMONARCH)	UNIDAD
2	ADAPTADOR EN T CON VÁLVULA, REFERENCIA: 3132230	UNIDAD
3	ADAPTADOR EN Y TRANSDUCTOR PARA MEDICION DE PIA	UNIDAD
4	ADAPTADOR PARA EL SITIO DE INYECCION	UNIDAD
5	ADAPTADOR PARA MEDICAMENTOS DE DOSIS INHALADA REFERENCIA: 119	UNIDAD
6	ADAPTADORES PARA VIA AEREA USO PEDIATRICO	UNIDAD
7	ADAPTADORES RECTOS PARA VIA AEREA	UNIDAD
8	ADAPTADORES RECTOS PARA VIA AEREA (ADULTO) CAJA X 50 UND REF: MP01855	UNIDAD
9	AGUJA DE VERRES 13 GUAJE X 120MM (Aguja de Insuflación (Veress) de 13 Gauge x 120 mm /Ref C2201)	UNIDAD
10	AGUJA HIPODERMICA 18	UNIDAD
11	AGUJA HIPODERMICA 20G X 1 1/2	UNIDAD
12	AGUJA HIPODERMICA 21G x 1	UNIDAD
13	AGUJA HIPODERMICA 21G x 1 1/2	UNIDAD
14	AGUJA HIPODERMICA 23G x 1	UNIDAD
15	AGUJA HIPODERMICA 24G x 1	UNIDAD
16	AGUJA HIPODERMICA 25G x 5/8	UNIDAD
17	AGUJA HIPODERMICA 27G x 1 1/2	UNIDAD
18	AGUJA INTRAÓSEA	UNIDAD
19	AGUJA MULTIPLE 21 X 1 1/2 (CON CAPUCHON Y/O CAMISON)	UNIDAD
20	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO HUBER 17	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

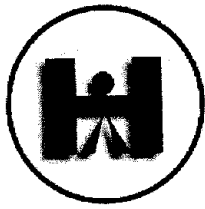
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 3 de 6

21	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO HUBER 18	UNIDAD
22	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO HUBER 22	UNIDAD
23	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO HUBER 24	UNIDAD
24	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO K 3G 20G X 90MM	UNIDAD
25	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO K-3 27 G X 50MM	UNIDAD
26	AGUJA TRU-CUT C 14	UNIDAD
27	AGUJA TRU-CUT C 18	UNIDAD
28	AGUJAS PARA BIOPSIA 20GX150	UNIDAD
29	ALCOHOL ANTISEPTICO x 700ML	UNIDAD
30	ALGODON TIPO HOSPITALARIO	UNIDAD
31	ALMOHADILLAS DE DUODERM ref: OPT 012 CAJA X 20	UNIDAD
32	AMBU ADULTO	UNIDAD
33	AMBU PEDIATRICO	UNIDAD
34	AMNIOTOMOS	UNIDAD
35	ANILLOS DE TENSION CAPSULAR N11 (BI-N 11)	UNIDAD
36	ANILLOS DE TENSION CAPSULAR N12 (BI-N 12)	UNIDAD
37	APLICADORES	UNIDAD
38	APOSITO OCULAR ESTERIL CAJA X 50	UNIDAD
39	ARTIFLEX MIOPIA (M-401)	UNIDAD
40	ARTISAN AFAQUIA (M-205)	UNIDAD
41	ARTISAN HIPERMETROPIA (M-203)	UNIDAD
42	ARTISAN MIOPIA (M-204)	UNIDAD
43	ARTISAN MIOPIA (M-206)	UNIDAD
44	ASA ATRAPA PÓLIPOS	UNIDAD
45	ASAS DE POLIPECTOMÍA	UNIDAD
46	ASAS PARA AMIGDALOTOMO	UNIDAD
47	AZUL TRIPAN	UNIDAD
48	BABY FLOW REF: 8418583 / PAQUETE X 20 UNIDADES	UNIDAD
49	BAJALENGUAS	UNIDAD
50	BALÓN DE BAKRI	UNIDAD
51	BARRERA COLOSTOMIA	UNIDAD
52	BATA LARGA DESECHABLE MANGA PUÑO	UNIDAD
53	BATA PACIENTE MANGA JAPONESA	UNIDAD
54	BITRAC SE NIV FULL FACE MASK (CODO CON VÁLVULA ANTIASFIXIA - TRANSPARENTE)	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 4 de 6

55	BITRAC SE NIV FULL FACE MASK (CODO ESTÁNDAR - AZUL)	UNIDAD
56	BOLSA DE COLOSTOMIA	UNIDAD
57	BOLSA PARA NUTRICION PARENTERAL 150ml	UNIDAD
58	BOLSA PARA NUTRICION PARENTERAL 250ml	UNIDAD
59	BOLSA RESERVORIO PARA AMBU NEONATAL MARCA MERLIN	UNIDAD
60	BOLSA TRAVAD 1500ml	UNIDAD
61	CANDADO PARA CARRO DE PARO	UNIDAD
62	CANULA DE GUEDEL N 00 40MM	UNIDAD
63	CANULA DE GUEDEL N° 000 30MM	UNIDAD
64	CANULA DE GUEDEL N° 5 110mm	UNIDAD
65	CANULA DE GUEDEL NO 6	UNIDAD
66	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 3.5	UNIDAD
67	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 4.0	UNIDAD
68	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 4.5	UNIDAD
69	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 5.0	UNIDAD
70	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 5.5	UNIDAD
71	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 6.0	UNIDAD
72	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 6.5	UNIDAD
73	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 7.0	UNIDAD
74	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 7.5	UNIDAD
75	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 8.0	UNIDAD
76	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 8.5	UNIDAD
77	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 9.0	UNIDAD
78	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 3.5	UNIDAD
79	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 4.0	UNIDAD
80	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 4.5	UNIDAD
81	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 5.0	UNIDAD
82	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 5.5	UNIDAD
83	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 6.0	UNIDAD
84	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 6.5	UNIDAD
85	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 7.0	UNIDAD
86	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 7.5	UNIDAD
87	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 8.0	UNIDAD
88	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 8.5	UNIDAD
89	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 9.0	UNIDAD
90	CANULA NASAL (PRONG NASAL) GRANDE ref: 1200-22/CAJA X 10	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 5 de 6

91	CANULA NASAL (PRONG NASAL) MEDIANA ref: 1200-01/CAJA X 10	UNIDAD
92	CANULA NASAL (PRONG NASAL) PEQUEÑA ref: 1200-21/CAJA X 10	UNIDAD
93	CANULA NASAL (PRONG NASAL) X GRANDE ref: 1200-03/CAJA X 10	UNIDAD
94	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD
95	CANULA NASAL DE OXIGENO NEONATAL	UNIDAD
96	CANULA NASAL DE OXIGENO PEDIATRICO	UNIDAD
97	CANULA NASAL OPTIFLOW JUNIOR TAMAÑO BEBE COD OPT316 F&P/CAJA X 20	UNIDAD
98	CANULA NASAL OPTIFLOW JUNIOR TAMAÑO NEONATAL COD OP314 F&P/CAJA X 20	UNIDAD
99	CANULA NASAL OPTIFLOW JUNIOR TAMAÑO PREMATURO COD OP312 F&PCAJA X 20	UNIDAD
100	CANULA NASAL PARA NEONATAL REF BC2435-20 CAJAX20	UNIDAD
101	CANULA NASAL PARA PREMATUROS REF.BC2425-20 CAJAX20	UNIDAD
102	CAPUCHONES ROSADOS (8065750517) (MARCA ALCON)	CAJA
103	CATETER CENTRAL DE ACCION PERIFERICA -CAVAFIX (DRUM)	UNIDAD
104	CATETER CENTRAL UMBILICAL MONOLUMEN 2.5 X 40 REF:1270.002	UNIDAD
105	CATETER DE FOGARTI NO. 3	UNIDAD
106	CATETER DE FOGARTI NO. 4	UNIDAD
107	CATETER DE SWAN GANZ	UNIDAD
108	CATETER DOBLE JOTA "J" ADULTO 6 Y 7 Fr	UNIDAD
109	CATETER EPICUTANEO 2 VIAS DE POLIURETANO 2Fr 30 CM	UNIDAD
110	CATETER EPICUTÁNEO CAVA (NEONATAL) X 15 CC	UNIDAD
111	CATETER EPICUTÁNEO CAVA (PREMATURO) X 15 CC	UNIDAD
112	CATETER EPICUTANEO CAVA 2FR 24G * 30CMS MARIPOSA	UNIDAD
113	CATETER EPICUTANEO CAVA 2fr 24gX30cms MARIPOSA	UNIDAD
114	CATETER EPICUTANEO DE 1 VIA REFERENCIA: 21840	UNIDAD
115	CATETER EPICUTANEO DE 2 VIAS REF 1252 235	UNIDAD
116	CATETER EPICUTANEO DE 2 VIAS REF. 127204	UNIDAD
117	CATETER INTRODUTOR 6 FR 11CM GUIA 0.038 CON GUIA MARCA ARGON	UNIDAD
118	CATETER INTRODUTOR 7 FR 11CM GUIA 0.38 CON GUIA MARC ARGON	UNIDAD
119	CATETER INTRODUTOR 7,5 FR 11CM GUIA 0.38 CON GUIA MARC ARGON	UNIDAD
120	CATETER INTRODUTOR 8 FR 11CM GUIA 0.038 CON GUIA MARC ARGON	UNIDAD
121	CATETER INTRODUTOR PARA MARCAPASO DE 6 FR	UNIDAD
122	CATETER INTRODUTOR PARA MARCAPASO DE 7 FR	UNIDAD
123	CATETER INTRODUTOR PARA MARCAPASO DE 8 FR	UNIDAD
124	CATETER IV 14	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

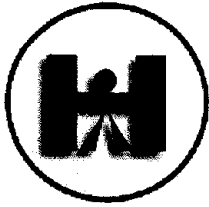
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 6 de 6

125	CATETER IV 16 1 pulgada x 1 ¼	UNIDAD
126	CATETER IV 18	UNIDAD
127	CATETER IV 20	UNIDAD
128	CATETER IV 22	UNIDAD
129	CATETER IV 24	UNIDAD
130	CATETER MONOLUMEN PARA ADULTO	UNIDAD
131	CATETER PARA ANESTESIA EPIDURAL CONTINUA PUNTA CER	UNIDAD
132	CATETER PARA CANALIZACIÓN ENDOVENOSA DE POLIURETANO 1Fr 30 cm 1 VÍA	UNIDAD
133	CATETER PIG TAIL DE DRENAJE	UNIDAD
134	CATETER PREMICALH 1FR 28G * 20CMS AGUJA POELABLE	UNIDAD
135	CATETER TERMODILUCIÓN ADULTO 5 VÍAS 7.5 Fr TIPO SWAN GANZ	UNIDAD
136	CATETER TWINFLO REFERENCIA: 1252235	UNIDAD
137	CATETER UMBILICAL 05FR DE LARGO 38CM, REFERENCIA: 270.05	UNIDAD
138	CATETER UMBILICAL 3.5 FR X 40 cm	UNIDAD
139	CATETER UMBILICAL ARTERIAL DE POLIURETANO 2,5 Fr	UNIDAD
140	CATETER UMBILICAL ARTERIAL DE POLIURETANO 3,5 Fr	UNIDAD
141	CATETER UMBILICAL BILUMEN 4.0Fr 20cm	UNIDAD
142	CATETER UMBILICAL MONOLUMEN 2.5 X 30 CM	UNIDAD
143	CATETER UMBILICAL MONOLUMEN 5.0 FR X 40 CM	UNIDAD
144	CATETER VENOSO CENTRAL 2 LUMEN 4,5	UNIDAD
145	CATETER VENOSO CENTRAL 2 LUMEN 7,0	UNIDAD
146	CATETER VENOSO CENTRAL 3LUMEN 7,5	UNIDAD
147	CATETR EPICUTANEO CAVA 2fr 24gX30cms MARIPOSA	UNIDAD
148	CAUCHO LATEX TORNQUETE 3 x 5MM	UNIDAD
149	CERA OSEA REF.W31-G	UNIDAD
150	CINTA ADHESIVA FIXO ROLL	UNIDAD
151	CINTA CERA 110MM X 74M (SAT)	ROLLO
152	CINTA CONTROL VAPOR	UNIDAD
153	CIRCUITO DE TUBOS RT 330 OPTIFLOW F&P CAJA X 10	UNIDAD
154	CIRCUITO DESECHABLE NEONATAL MONOCAL REF: RT225 CAJAX 10	UNIDAD
155	CIRCUITO DESECHABLE PARA CANULA DE ALTO FLUJO RT 329 CAJAX10	UNIDAD
156	CIRCUITO DESECHABLE PARA INCUBADORA DE TRANSPORTE NEONATAL REF: MU 04771 CAJAX20	UNIDAD
157	CIRCUITO DESECHABLE PARA VENTILADOR SLE 4000-5000 CON CASCADA RT 228 CAJA X10	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 7 de 6

158	CIRCUITO EVACUO 2 BICALENTADO CON CAMARA RT 265 / CIRCUITO DESECHABLE NEONATAL ,BICALENTADO CON CASCADA EVAQUA 2 RT265 CAJAX10	UNIDAD
159	CIRCUITO NEONATAL DESECHABLE CON HILO CALENTADOR / TRAMPA DE AGUA Y CAMARA HUMIFICADORA RT 265 CAJA X10	UNIDAD
160	CIRCUITO NEONATAL DESECHABLE CON HILO CALENTADOR TRAMPA DE AGUA Y CAMARA HUMIFICADORA PARA VENTILACION CONVENCIONAL Y DE ALTA FRECUENCIA/MP00308 VentStar calefactado (N) CAJAC10	UNIDAD
161	CIRCUITO NEONATAL SILICONADA PARA VENTILADOR EVENT	UNIDAD
162	CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICA	UNIDAD
163	CIRCUITO PARA ANESTESIA PVC ADULTO	UNIDAD
164	CIRCUITO PARA CANULA DE ALTO FLUJO NEONATAL - RT329 ESTANDAR PAQ X 10	UNIDAD
165	CIRCUITO PARA NEOPUF ref: RD/1300-10 CAJA X10	UNIDAD
166	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA CONVENCIONAL ALTA FRECUENCIA / RT 228 - CPAP REUSABLE / BC 161	UNIDAD
167	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA CONVENCIONAL ALTA FRECUENCIA Y CPAP DESECHABLEMP00308 VentStar calefactado (N)	UNIDAD
168	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA CONVENCIONAL ALTA FRECUENCIA Y CPAP REUSABLE/8411153 BlueSet Heated HFV (N)	UNIDAD
169	CIRCUITO VENSTAR OXYLOG 3000 FAMILY ANDA 2000 PLUS REF 5702871	UNIDAD
170	CIRCUITO VENTILACION MANUAL PARA MAQUINA DATEX OHMEDA/MP00301 Set Basic anestesia sin latex CAJAX25	UNIDAD
171	CLAMP UMBILICAL PLÁSTICO	UNIDAD
172	CLEANER FRASCO X 1 LITRO MARCA HUMAN	UNIDAD
173	COBERTURAS DE SONDA PARA TERMOMETRO	UNIDAD
174	COMBITUBO	UNIDAD
175	COMPRESAS QUIRURGICAS CON RADIO PACO ESTERIL 45X45	UNIDAD
176	CONECTOR CLAVE	UNIDAD
177	CONECTOR LIBRE DE AGUJA (EXTENSION MACRO ADULTO)	UNIDAD
178	CONECTOR LIBRE DE AGUJA EN Y (EXTENSION MACRO ADULTO)	UNIDAD
179	Copa vaprox	UNIDAD
180	CUCHILLA PARA BISTURI No 10	UNIDAD
181	CUCHILLA PARA BISTURI No 11	UNIDAD
182	CUCHILLA PARA BISTURI NO 12	UNIDAD
183	CUCHILLA PARA BISTURI No 15	UNIDAD
184	CUCHILLA PARA BISTURI No 20	UNIDAD
185	CUCHILLA PARA BISTURI No 21	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 8 de 6

186	CUCHILLA PARA BISTURI No 22	UNIDAD
187	CUCHILLETE DESECHABLE ANGLADO 2.5MM REF:MSL25 CAJA X 6	UNIDAD
188	CUCHILLETE DESECHABLE ANGULADO 2.2 MM REF: MSL22 CAJA X 6	UNIDAD
189	CUCHILLETE DESECHABLE CRESCENT REF:MCU26 CAJA X 6	UNIDAD
190	CUCHILLETE DESECHABLE RECTO 15 REF: MST15 CAJA X 6	UNIDAD
191	CUELLO DE FILADELFIA TALLA L	UNIDAD
192	CUELLO DE FILADELFIA TALLA M	UNIDAD
193	CUELLO DE FILADELFIA TALLA S	UNIDAD
194	CUELLO ORTOPEDICO GRADUABLES ADULTO	UNIDAD
195	CUELLO ORTOPEDICO GRADUABLES PEDIATRICO	UNIDAD
196	DREN DE PEN ROSE DE UN CUARTO DE PULGADA 1/4"	UNIDAD
197	DREN DE PEN ROSE DE UNA DE PULGADA 1"	UNIDAD
198	DREN DE PENROSE DE MEDIA PULGADA 1/2"	UNIDAD
199	EITQUETA AUTOADHESIVA TRANSFERENCIA REF. 32MMX25MM ROLLO X 5000 ETIQUETAS	ROLLO
200	EITQUETA AUTOADHESIVA TRANSFERENCIA REF. 7.0CM X 8.0CM ROLLO X 500 ETIQUETAS	ROLLO
201	ELECTRODO DE 5FR	UNIDAD
202	ELECTRODO DE MONITOREO NEONATAL	UNIDAD
203	ELECTRODO PARA ESTIMULACION TEMPORAL DE 5 FR	UNIDAD
204	ELECTRODO PARA MARCAPASO DE 6FR	UNIDAD
205	ELECTRODO PARA MARCAPASO DE 7 FR	UNIDAD
206	Equipo bomba de Infusion "St 001 columat Agilia" Marca Fresenius	UNIDAD
207	EQUIPO DE ANESTESIA PEDIATRICO DE JACKSON REASSE	UNIDAD
208	EQUIPO DE CRICOTIROTOMÍA	UNIDAD
209	EQUIPO DE EXTENSIÓN PARA ANESTESIA PEDIÁTRICO	UNIDAD
210	EQUIPO PARA MEDIR PRESIÓN INTRAABDOMINAL	UNIDAD
211	EQUIPO PATROL CON BOLSA	UNIDAD
212	EQUIPO PATROL CON PUNZON	UNIDAD
213	EQUIPO PERICRANEAL No 23	UNIDAD
214	EQUIPO PERICRANEAL N° 24	UNIDAD
215	EQUIPO PERICRANEAL N° 25G X 3/4	UNIDAD
216	ESPARADRAPO EN TELA	UNIDAD
217	ESPECULOS VAGINALES DESECHABLES	UNIDAD
218	ESTERILIZACION ATTEST A VAPOR REF 1262 CAJA X 100	UNIDAD
219	ESTILETE LUMINOSO	UNIDAD





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

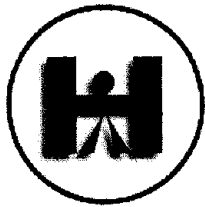
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 9 de 6

220	ESTOQUINETA 3X25 YARDAS	UNIDAD
221	ESTOQUINETA 4X25 YARDAS	UNIDAD
222	ESTOQUINETA 6X25 YARDAS	UNIDAD
223	Etiquetas de inventario de codificación Redondo Puntos Pegatinas Color Amarillo 6MM	ROLLO
224	Etiquetas de inventario de codificación Redondo Puntos Pegatinas Color Azul 6MM	ROLLO
225	Etiquetas de inventario de codificación Redondo Puntos Pegatinas Color Naranja 6MM	ROLLO
226	Etiquetas de inventario de codificación Redondo Puntos Pegatinas Color Rojo 6MM	ROLLO
227	Etiquetas de inventario de codificación Redondo Puntos Pegatinas Color Verde 6MM	ROLLO
228	FIJADOR PARA CITOLOGIAS - CITOSPRAY -	UNIDAD
229	FILTRO ESTERIL PARA INSUFLADOR DE GAS	UNIDAD
230	FILTRO PARA CO2 DE LAPAROSCOPIA	UNIDAD
231	FILTROS BACTERIAL PARA VENTILACIÓN	UNIDAD
232	FILTROS PARA LEUCOREDUCCIÓN PARA GLOBULOS ROJOS DE PIE DE CAMA 041401	UNIDAD
233	FILTROS PARA LEUCOREDUCCIÓN PARA GLOBULOS ROJOS PEDIATRICOS	UNIDAD
234	FIXOMULL	UNIDAD
235	FORMOL	UNIDAD
236	FORMOL 10%	UNIDAD
237	FRASCO PLASTICO RECOLECTOR ORINA	UNIDAD
238	FRASCO RECOLECCION COPROLOGICO	UNIDAD
239	FUNDAS PARA ELECTRODO DE MARCAPASO	UNIDAD
240	FUNDAS PARA INTENSIFICADOR DE IMAGENES ESTERILES	UNIDAD
241	GASA ESTERIL 5 X 5 CM 8 PLIEGUES TIPO VII X 5 UND	UNIDAD
242	GASA ESTERIL 7,5 X 7,5 CM 4 PLIEGUES X 25 SOBRES X 3 UND	UNIDAD
243	GASA ESTERIL 7,5 X 7,5 CM 8 PLIEGUES TIPO VII X 5 UND	UNIDAD
244	GASA ESTERIL 7,5 X 7,5 CM 8 PLIEGUES X 25 SOBRES X 3 UND	UNIDAD
245	GASA HOSPITALARIA REF.GAR-UM X 100 YARDAS 17X20	UNIDAD
246	GASA NO TEJIDA ESTERIL 7,5 X 7,5 30 G 4 PLIEGUES SOBRE X 5	UNIDAD
247	GASA NO TEJIDA ESTERIL 7,5 X 7,5 40 G 4 PLIEGUES SOBRE X 5	UNIDAD
248	GORRO DESECHABLE	UNIDAD
249	GORRO PARA CPAP TALLA L REFERENCIA 8418536 / PAQUETE X 5 UNIDADES	UNIDAD
250	GORRO PARA CPAP TALLA M REFERENCIA 8418535-04 / PAQUETE X 5 UNIDADES	UNIDAD
251	GORRO PARA CPAP TALLA S REFERENCIA 8418534 / PAQUETE X 5 UNIDADES	UNIDAD
252	GORRO PARA CPAP TALLA XL REFERENCIA 8418537 / PAQUETE X 5 UNIDADES	UNIDAD
253	GORRO PARA CPAP TALLA XXL REFERENCIA 8418538 / PAQUETE X 5	UNIDAD
254	GORRO TALLA L ref: 1217-10 CAJA X10	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

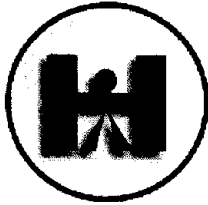
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 10 de 6

255	GORRO TALLA M ref: 1216-10 CAJA X10	UNIDAD
256	GORRO TALLA XL ref: 1218-10 CAJA X10	UNIDAD
257	GORROS - BC 306 - 05 (25-29 CMS) CAJAX10	UNIDAD
258	GORROS - BC 309 - 05 (29-36 CMS) CAJAX10	UNIDAD
259	GUANTE PARA EXAMEN TALLA L	UNIDAD
260	GUANTE PARA EXAMEN TALLA M	UNIDAD
261	GUANTE PARA EXAMEN TALLA S DE NITRILO	UNIDAD
262	GUANTE PARA EXAMEN TALLA S	UNIDAD
263	GUANTE PARA REVISIÓN UTERINA	UNIDAD
264	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 6.0	UNIDAD
265	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 6.5	UNIDAD
266	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 7	UNIDAD
267	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 7.5	UNIDAD
268	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 8	UNIDAD
269	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 8,5	UNIDAD
270	GUARDIÁN 0.3L	UNIDAD
271	GUARDIÁN 0.5L	UNIDAD
272	GUIA UNIVERSAL PARA BIOPSIA PROSTATA DESECHABLE	UNIDAD
273	HIALURONATO DE SODIO 0,25% + CARBOXIMETILCELULOSA 0,5% (GUARDIX)	UNIDAD
274	HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO	UNIDAD
275	HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO DE ALTO FLUJO	UNIDAD
276	HYDROFILM 10X15CM	UNIDAD
277	INCENTIVO RESPIRATORIO	UNIDAD
278	INDICADOR BIOLÓGICO A VAPOR CLASE 3 REF. 1492	UNIDAD
279	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PEROXIDO REF: LCB022	UNIDAD
280	INDICADOR QUIMICO PARA PEROXIDO TIRILLAS PPC036	UNIDAD
281	INDICADORES BIOLÓGICO LECTURA NORMAL REF. 1262	UNIDAD
282	Infusion Set VI Tr 00 Tranfusion	UNIDAD
283	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDAD
284	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDAD
285	INTECTOR CT MEDTRON INYECKTRON 82 CT	UNIDAD
286	INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR REF 1243 CAJA X 1000	UNIDAD
287	INTERCAMBIADOR DE TUBO ADULTO	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

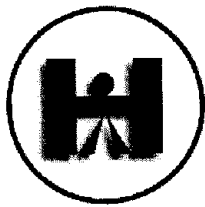
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 11 de 6

288	INTERCAMBIADOR DE TUBO PEDIÁTRICO	UNIDAD
289	INTRODUCTOR PARA TUBO ENDOTRAQUEAL	UNIDAD
290	INTRODUCTOR PERCUTÁNEO CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y FUNDA PROTECTORA CAMISA 6.0Fr	UNIDAD
291	INTRODUCTOR PERCUTÁNEO CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y FUNDA PROTECTORA CAMISA 7.0Fr	UNIDAD
292	INTRODUCTOR PERCUTÁNEO CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y FUNDA PROTECTORA CAMISA 8.0Fr	UNIDAD
293	INTRODUCTOR PERCUTÁNEO CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y FUNDA PROTECTORA CAMISA 8.5Fr	UNIDAD
294	INYECTORES	
295	IRIS TIPO MANGA LARGA/ MU03876 Manguito acceso c. diafr. (Caja x 100 uds)	UNIDAD
296	JALEA CONDUCTIVA (GEL CONDUCTOR) REF GALON X 3785ml VERDE MARCA KRAMER	GALON
297	JERINGA DESECHABLE 10ML AGUJA 21G x 1 1/2	UNIDAD
298	JERINGA DESECHABLE 1ML	UNIDAD
299	JERINGA DESECHABLE 20ML	UNIDAD
300	JERINGA DESECHABLE 3ML AGUJA 21G x 1 1-2	UNIDAD
301	JERINGA DESECHABLE 5ML AGUJA 21G x 1 1/2	UNIDAD
302	JERINGA DESECHABLE 60 ML	UNIDAD
303	JERINGA DESECHABLE PARA INSULINA 0.3ML	UNIDAD
304	JERINGA DESECHABLE PARA INSULINA 0.5ML	UNIDAD
305	JERINGA DESECHABLE PARA INSULINA 1.0ML	UNIDAD
306	KIT CIRCUITO VENTILADOR DE TRANSPORTE PARA INCUBADORA NEONATAL REF: LM 780-10	UNIDAD
307	KIT CITOLÓGICO VAGINAL DESECHABLE	UNIDAD
308	KIT DE CIRUGIA ( BLUSA, PANTALON, TAPABOCAS, GORRO Y POLAINAS )	UNIDAD
309	KIT DE GASTROSTOMÍA	UNIDAD
310	KIT DE INICIO REF. BC161-1 (CPAP DE BURBUJA) CAJAX10	UNIDAD
311	KIT DE REPOSICIÓN PARA CIRCUITOS	UNIDAD
312	KIT DE SABANA RESORTADA Y SOBRESABANA DESECHABLE	UNIDAD
313	KIT DE TRAQUEOSTOMÍA PERCUTÁNEA ADULTO	UNIDAD
314	KIT EPIDURAL PARA ANESTESIA (CATETER,AGUJA,JERINGA)	UNIDAD
315	KIT PARA GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA PERCUTÁNEA 20FR (BOSTON SCIENTIFIC) REF:M00568381	UNIDAD
316	LANCETA DESECHABLE X 200 UDS	UNIDAD
317	LENTE INTRACULAR 20.5 (BIO VISION)	UNIDAD
318	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 19	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 12 de 6

319	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 19.5	UNIDAD
320	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 20	UNIDAD
321	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 20,5	UNIDAD
322	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 21	UNIDAD
323	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 21,5	UNIDAD
324	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 22	UNIDAD
325	LENTE INTRAOCULAR ACRYSOF NATURAL 1,05 ML - SN60AT (NAT-DUO)	UNIDAD
326	LENTE INTRAOCULAR ACRYSOF SINGLE PIECE 0,5 ML - SA60AT (NATDUO)	UNIDAD
327	LENTE INTRAOCULAR CAMARA ANTERIOR # 22.0	UNIDAD
328	LENTE INTRAOCULAR CAMARA ANTERIOR# 22.5	UNIDAD
329	LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR # 22.5	UNIDAD
330	LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR # 23,5	UNIDAD
331	LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR # 25.0	UNIDAD
332	LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR N° 24.0(BIO VISION)	UNIDAD
333	LENTE INTRAOCULAR POSTERIOR N°19.0(BIO VISION MULTIPIECE)	UNIDAD
334	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 16.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
335	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 17.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
336	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 18.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
337	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 20.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
338	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 21.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
339	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 21.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
340	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 22.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
341	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 22.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
342	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 22.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
343	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 23.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
344	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 26.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
345	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 17.5 ( BIO VISION)	UNIDAD
346	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 18.0 ( BIO VISION)	UNIDAD
347	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 19.5 ( BIO VISION)	UNIDAD
348	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 20.5 ( BIO VISION)	UNIDAD
349	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 21.0 ( BIO VISION)	UNIDAD
350	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 21.5 ( BIO VISION)	UNIDAD
351	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP- 23.0 (BIO VISION)	UNIDAD
352	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP-22.0 (BIO VISION)	UNIDAD
353	LENTE INTRAOCULAR TIGIDO 15.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
354	LENTE INTRAOCULAR TIGIDO 16.5 (UNIVERSE)	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

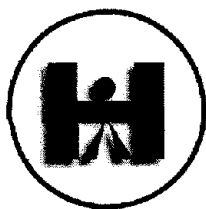
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 13 de 6

355	LENTE INTRAOCULAR TIGIDO 24.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
356	LENTE INTRAOCULAR TIGIDO 25.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
357	LENTE TRES MULTIPIECE - MA60AC (MA60AC.XXX)	UNIDAD
358	LENTES INTRAOCULAR ACRYSOF SINGLE VISCOAT 0,5 ML CARTUCHO C	UNIDAD
359	LIGACLIP 10MM	UNIDAD
360	LINEA DE ESPIROMETRIA	UNIDAD
361	LYOSTYPT 5 X 8 CMHEMOSTATICO LOCAL DE COLAGENO ABSORBIBLE	UNIDAD
362	MANGUERA DE CONEXIÓN DE OXÍGENO (14M)	UNIDAD
363	MANILLA PARA IDENTIFICACION ADULTO	UNIDAD
364	MANILLA PARA IDENTIFICACION NIÑA	UNIDAD
365	MANILLA PARA IDENTIFICACION NIÑO	UNIDAD
366	MANILLA PARA IDENTIFICACIÓN UCIN (PARA PADRES)	UNIDAD
367	MÁSCARA BITRAC MAX SHIELD ED CON VÁLVULA PARA CPAP TRIPE AJUSTE 85.0, 7.5, 10.0 CM, REFERENCIA: 3138108	UNIDAD
368	MASCARA DE FOTOTERAPIA MICRO VERDE R300P03 / CAJA X 20	UNIDAD
369	MASCARA DE FOTOTERAPIA PREMIER NARANJA R300P02 / CAJA X 20	UNIDAD
370	MASCARA DE FOTOTERAPIA REGULAR AZUL R300P01 / CAJA X 20	UNIDAD
371	MÁSCARA DE TRAQUEOSTOMÍA ADULTO	UNIDAD
372	MÁSCARA DE TRAQUEOSTOMÍA PEDIÁTRICA	UNIDAD
373	MÁSCARA FASTRACH No. 4	UNIDAD
374	MÁSCARA LARÍNGEA I-GEL No 1.5	UNIDAD
375	MÁSCARA LARÍNGEA I-GEL No 2	UNIDAD
376	MÁSCARA LARÍNGEA I-GEL No 3	UNIDAD
377	MÁSCARA LARÍNGEA I-GEL No 4	UNIDAD
378	MÁSCARA LARÍNGEA PROSEAL No. 3	UNIDAD
379	MÁSCARA LARÍNGEA PROSEAL No. 4	UNIDAD
380	MASCARA LARINGEA SILICONADA 1	UNIDAD
381	MASCARA LARINGEA SILICONADA 1,5	UNIDAD
382	MASCARA LARINGEA SILICONADA 2	UNIDAD
383	MASCARA LARINGEA SILICONADA 2,5	UNIDAD
384	MASCARA LARINGEA SILICONADA 3	UNIDAD
385	MASCARA LARINGEA SILICONADA 4	UNIDAD
386	MASCARA LARINGEA SILICONADA 5	UNIDAD
387	Mascara nasal pequeña ref: 1200-04	UNIDAD
388	Mascara nasal pequeña ref: 1200-05	UNIDAD
389	Mascara nasal pequeña ref: 1200-06	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

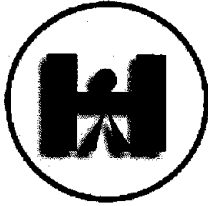
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 14 de 6

390	MASCARA PARA CPAC - BC 800 S - 1000 Grms PAQ X 10	UNIDAD
391	MASCARA PARA CPAC - BC 801 M - 2500 Grms PAQ X 10	UNIDAD
392	MASCARA PARA CPAC - BC 802 L - 2500 Grms PAQ X 10	UNIDAD
393	MASCARILLA GRANDE ref: 1200-06	UNIDAD
394	MASCARILLA MEDIANA ref: 1200-05	UNIDAD
395	MASCARILLA PARA OXIGENO ADULTO	UNIDAD
396	MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIATRICA	UNIDAD
397	MASCARILLA PEQUEÑA ref: 1200-04	UNIDAD
398	MICRONEBULIZADOR COMPLETO ADULTO	UNIDAD
399	MICRONEBULIZADOR COMPLETO PEDIATRICO	UNIDAD
400	MICROPORE DE 1 PULGADA x 10 YDAS	UNIDAD
401	MICROPORE DE 2 PULGADAS	UNIDAD
402	MICROPORE DE MEDIA PULGADA	UNIDAD
403	NEBULIZADOR DESECHABLE	UNIDAD
404	NEO PUFF, REF: RD 900 ASU	UNIDAD
405	NEOCATH	UNIDAD
406	NEOMASK TAMAÑO L REFERENCIA: 8418619/ PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
407	NEOMASK TAMAÑO M REF: 8418490 / PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
408	NEOMASK TAMAÑO S / REF: 8418491 / PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
409	OMNIFIX ELASTIC ROLLO 10 CM X 10 M ESPARADRAPO (ref 900603)	UNIDAD
410	OMNIFIX ELASTIC ROLLO 5CM X 10 M ESPARADRAPO (ref 900602)	UNIDAD
411	OXIGENA RESQ CPAP SIN VENT. Ref: 3138108	UNIDAD
412	PAPEL CREPADO ROLLO X 100 M	UNIDAD
413	PAPEL ECOGRAFO DEMIO ALTA DENSIDAD UPP-11HD	UNIDAD
414	PAPEL ECOGRAFO DEMIO BAJA DENSIDAD UPP-11HD	UNIDAD
415	PAPEL MONITOR FETAL COROMETRICS 152X90X150	UNIDAD
416	PAPEL PARA ECG REF A129/RQS63-3 ROLLO	UNIDAD
417	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO NIHON KHODEN 60X30	UNIDAD
418	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRADO NIHON KOHDEN CARDIO FAX ECG9620T	UNIDAD
419	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRADO NIHON KOHDEN ECG-1150E 60MM	UNIDAD
420	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO TRISMED 110MMX30MTS	UNIDAD
421	PAPEL PARA MONITOR FETAL DANATECH CADENCE TERMICO 112MM*90MM	UNIDAD
422	PAPEL PARA MONITORIA FETAL EDAN REF 152mmx90mm-150sh	UNIDAD
423	PAPEL PARA ROLLO IMPRESORA DE VPRO	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 15 de 6

424	PAPEL TERMICO 57mm X30mt PARA IMPRESORA EKG TRISMED	UNIDAD
425	PAPEL TERMICO 57mm X9mt PARA IMPRESORA AUTOCLAVE BELIMED	UNIDAD
426	PAPEL TERMICO EN Z PARA DESFIBRILADOR SCHILLER MEDICAL DG 4000 72MM	UNIDAD
427	PAPEL TERMICO EN Z PARA DESFIBRILADOR BIFASICO CON MARCAPASOS NIHON KOHDEN TEC-5531, 50MM	UNIDAD
428	PAPEL TERMICO EN Z PARA DESFIBRILADOR GENERAL ELECTRIC CARDIO SERV 50MM	UNIDAD
429	PAPEL TERMICO PARA DESFIBRILADOR PROGETTI RESCUE LIFE 58MM	UNIDAD
430	PAPEL TERMICO EN Z PARA MONITOR FETAL GENERAL ELECTRIC COROMETRICS 172 151MM * 90MM	UNIDAD
431	PAQUETE CIRUJANO ESPECIAL	UNIDAD
432	PAQUETE DE LIO + VISCOELASTICO (NATDUO)	UNIDAD
433	PAQUETES DE CIRUGIA GENERAL ESTERIL REF 1372	UNIDAD
434	PARCHE DESECHABLE PARA MARCAPASO ADULTO EXTERNO REF: H327	UNIDAD
435	PARCHE ELECTRODO ADULTO / PEDIATRICO PARA USO EN MARCAPASO PARA DESFIBRILADOR TEC-553 IE	UNIDAD
436	PEROXIDO DE HIDROGENO PARA 90 CICLOS	UNIDAD
437	PINZA BABCOCK 5MMX33 CM CON CREMALLERA	UNIDAD
438	PINZA COLOSTOMIA	UNIDAD
439	POLAINAS DESECHABLES	UNIDAD
440	POROVISC 85 ML (0004510050)	UNIDAD
441	PROFILM-7000	UNIDAD
442	PRONG - BC 3520 - 10 CAJA X 10	UNIDAD
443	PRONG - BC 4030 - 10 CAJA X 10	UNIDAD
444	PRONG - BC 4050 - 10 CAJA X 10	UNIDAD
445	PRONG - BC 4540 - 10 CAJA X 10	UNIDAD
446	PRONG - BC 5050 - 10 CAJA X 10	UNIDAD
447	PRONG PARA BABY FLOW TAMAÑO L REF: 8418531 / PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
448	PRONG PARA BABY FLOW TAMAÑO M REF: 8418416 / PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
449	PRONG PARA BABY FLOW TAMAÑO XS REF: 8418415 / PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
450	PRONGS C 3520 PARA CPAP DE BURBUJA F&P CAJA X 10	UNIDAD
451	PRONGS NASAL TALLA S REF: 8418605 PARA CPAD VENTILADOR DRAGER CAJA X 10	UNIDAD
452	PRONGS NEONATAL C 3020 PARA CPAP DE BURBUJA F&P CAJA X 10	UNIDAD
453	PROTECTOR DE CABLE VIDEO 13 X 250 cms (FOLIODRAPE) (REF 258266)	UNIDAD
454	PROTECTORES OCULARES	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

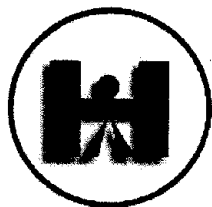
Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 16 de 6

455	PROVISC 85 ml	UNIDAD
456	PUNTA ULTRACHOPPER CAJA X 6 (8065751789)	UNIDAD
457	PUNTAS DE VITRECTOMIA	UNIDAD
458	R806 (YG-213T) ADAPTADOR DE VIA AEREA DE CO2 PARA USO CON INTERFASE P909	UNIDAD
459	RECOLECTOR GUARDIAN ELEM. 3.0 LT	UNIDAD
460	RECOLECTOR GUARDIAN X 1L MARCA KRAMER	UNIDAD
461	ROLLO PLÁSTICO 7CM (ALTA DENSIDAD)	ROLLO
462	SABANA TRISEC CX DE 190 X 80 CM DESECHABLE IMPERNEABLE Y ABSORVENTE PARA PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS. MARCA TRISEC, SABANA DE 190 X 80 CM CON BANDA CENTRAL ABSORBENTE DE 190 CM X 50 CM CAJA X 120	UNIDAD
463	SABANA TRISEC CX DE 200 X 140 CM DESECHABLE IMPERNEABLE Y ABSORVENTE PARA PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS. MARCA TRISEC, SABANA DE 200 X 140 CM CON BANDA CENTRAL ABSORBENTE DE 200CM X 70 CM CAJA X 60	UNIDAD
464	Set Infusion Vi Pa 02 Pediatrico	UNIDAD
465	SET INTRODUTOR PERCUTANEO	UNIDAD
466	SIERRA ALAMBRE - GIGLI -	UNIDAD
467	SISTEMA CERRADO DE RECOLECCIÓN DE ORINA NEONATAL	UNIDAD
468	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO AQUA SEAL DE 3 CAMARAS	UNIDAD
469	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO THORA - SEAL 1 CAMARA	UNIDAD
470	SISTEMA DE DRENAJE URINARIO PEDIÁTRICO	UNIDAD
471	SISTEMA DE IRRIGACION SUCCION 5MM X 33CM (CON VALVULA, MANGUERAS, Y CANULA) REF: C6001	UNIDAD
472	SISTEMA MINIFLOW Ncpap ref: 4000 CAJA X 10	UNIDAD
473	SISTEMA TROCAR LISO DE 11MMX100MM REF: COR62	UNIDAD
474	SISTEMA TROCAR LISO DE 5MMX100MM REF: COQ49	UNIDAD
475	SOLUCION DESINFECTANTE	UNIDAD
476	SOLUCION MONSEL X 500 ML	UNIDAD
477	SONDA DE ALIMENTACION ENTERAL CON PUNTA DE TUGSTENO	UNIDAD
478	SONDA DE SUCCION CON PUNTA DIRIGIDA Ref: 221069-5	UNIDAD
479	SONDA EN Y PARA GASTROSTOMÍA	UNIDAD
480	SONDA FLEXIFLO 12 FR x 91	UNIDAD
481	SONDA FLEXIFLO 12 FR x114	UNIDAD
482	SONDA FLEXIFLO CON PUNTA DE TUGSTENO	UNIDAD
483	SONDA FOLEY 2 VIAS 12 BALON 5ML	UNIDAD





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

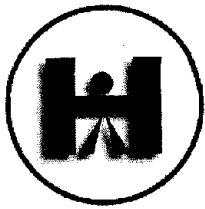
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 17 de 6

484	SONDA FOLEY 2 VIAS 14 BALON 5-15ML	UNIDAD
485	SONDA FOLEY 2 VIAS 16 BALON 5-15ML	UNIDAD
486	SONDA FOLEY 2 VIAS 18 BALON 5-15ML	UNIDAD
487	SONDA FOLEY 2 VIAS 20 BALON 30-50ML	UNIDAD
488	SONDA FOLEY 2 VIAS 24	UNIDAD
489	SONDA FOLEY 2 VIAS 8	UNIDAD
490	SONDA FOLEY 2 VIAS NUMERO 22 X 5 CC	UNIDAD
491	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº 18X30CC	UNIDAD
492	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº 20X30CC	UNIDAD
493	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº 22X30CC	UNIDAD
494	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº 24X30CC	UNIDAD
495	SONDA FOLEY No. 10	UNIDAD
496	SONDA FOLEY SILICONADA Nº 16	UNIDAD
497	SONDA FOLEY SILICONADA Nº 18	UNIDAD
498	SONDA NASOGASTRICA 10	UNIDAD
499	SONDA NASOGASTRICA 12	UNIDAD
500	SONDA NASOGASTRICA 12 FR CON PUNTA DE TUGSTENO	UNIDAD
501	SONDA NASOGASTRICA 14	UNIDAD
502	SONDA NASOGASTRICA 16	UNIDAD
503	SONDA NASOGASTRICA 18	UNIDAD
504	SONDA NASOGASTRICA 6	UNIDAD
505	SONDA NASOGASTRICA 6 FR CON PUNTA DE TUNGSTENO	UNIDAD
506	SONDA NASOGASTRICA 8	UNIDAD
507	SONDA NASOGASTRICA Nº 20	UNIDAD
508	SONDA NELATON 10	UNIDAD
509	SONDA NELATON 12	UNIDAD
510	SONDA NELATON 14	UNIDAD
511	SONDA NELATON 16	UNIDAD
512	SONDA NELATON 18	UNIDAD
513	SONDA NELATON 6	UNIDAD
514	SONDA NELATON 8	UNIDAD
515	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL NEONATAL NEOFIT ref: 42-2540 CAJA X 20	UNIDAD
516	SUTURA POLIPROPILENO 10-0, 30CM DOBLE AGUJA RECTA 18MM CURVA 4.5MM 7/16, 0.14 DIAM (1460P)	UNIDAD
517	TAPABOCAS CON FILTRO NASAL N 95	UNIDAD
518	TAPABOCAS DESECHABLES	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

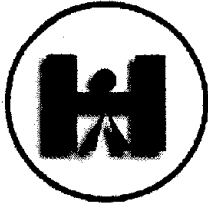
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 18 de 6

519	TEGADERM	UNIDAD
520	TEGADERM ADVANCE 3M PEDIÁTRICO-NEONATAL	UNIDAD
521	TEGADERM ADVANCE IV TAMAÑO 6,5 * 7 CM	UNIDAD
522	TIRA DE FLUORESCENCIA	CAJA X 100
523	TRAMPA DE AGUA D-PED	UNIDAD
524	TRANSDUCTOR DE PVC (NEONATAL-PEDIÁTRICO)	UNIDAD
525	TUBIFIX / FIX-ACATH REF: 920301	UNIDAD
526	TUBIFIX / FIX-ACATH REF: 921201	UNIDAD
527	TUBO COBRA	UNIDAD
528	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N° 6 CON BALON	UNIDAD
529	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N° 6,5 CON BALON	UNIDAD
530	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N° 7 CON BALON	UNIDAD
531	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N° 7,5 CON BALON	UNIDAD
532	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N° 8 CON BALON	UNIDAD
533	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N°5,5 CON BALON	UNIDAD
534	TUBO ENDOTRAQUEAL CON SUCCIÓN SUBGLOTICA	UNIDAD
535	TUBO NASAL BABYFLOW DISPONABLE 8418456	UNIDAD
536	TUBO NASAL DE 100MM, BC192-05 CAJA X 5	CAJA X 5
537	TUBO NASAL DE 50MM, BC190-05 CAJA X 5	CAJA X 5
538	TUBO NASAL DE 70MM, BC191-05 CAJA X 5	CAJA X 5
539	TUBO NASOTRAQUEAL No 6	UNIDAD
540	TUBO NASOTRAQUEAL No 7	UNIDAD
541	TUBO NASOTRAQUEAL No 8	UNIDAD
542	TUBO OTOTRAQUEAL CON SISTEMA DE DRENAJE DE ASPIRACION SUBGLOTICA	UNIDAD
543	TUBO PARA TORAX NEONATAL	UNIDAD
544	TUBO PARA TORAX No 26	UNIDAD
545	TUBO PARA TORAX No 28	UNIDAD
546	TUBO PARA TORAX No 30	UNIDAD
547	TUBO PARA TORAX No 32	UNIDAD
548	TUBO PARA TORAX No 34	UNIDAD
549	TUBO PARA TORAX No 36	UNIDAD
550	TUBO TRAMPA PARA ESPECIMEN	UNIDAD
551	TUBOS NAALES DE 50 MM PARA CPAP DE BURBUJA F&P / BC190-05	CAJA X 5
552	VALVULA PARA CANALIZACION PERIFERICA NEONATAL - PEDIATRICA	UNIDAD
553	VASELINA PURA 500G	UNIDAD
554	VENDA DE ALGODON 3X5	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

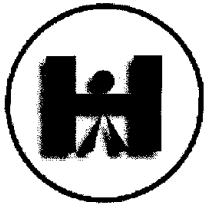
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 19 de 6

555	VENDA DE ALGODON 4X5	UNIDAD
556	VENDA DE ALGODON 5X5	UNIDAD
557	VENDA DE ALGODON 6X5	UNIDAD
558	VENDA DE ELASTICA 3X5	UNIDAD
559	VENDA DE ELASTICA 4X5	UNIDAD
560	VENDA DE ELASTICA 5X5	UNIDAD
561	VENDA DE ELASTICA 6X5	UNIDAD
562	VENDA DE YESO 3X5 YDS	CAJAX96UNID
563	VENDA DE YESO 4X5 YDS	CAJAX96UNID
564	VENDA DE YESO 5X5 YDS	CAJAX96UNID
565	VENDA DE YESO 6X5 YDS	CAJAX96UNID
566	VENTURY CON MASCARA ADULTO	UNIDAD
567	VENTURY CON MASCARA PEDIATRICA	UNIDAD
568	VISCOAT 0.50 ML (0004520021)	UNIDAD
569	VISCOAT 0.75 ML (0004520022)	UNIDAD
570	PRESERVATIVO MASCULINO (CONDON)	UNIDAD
571	DIU O T DE COBRE	UNIDAD
572	LIBERADOR DE HORMONAS	UNIDAD
573	CASSETE LAUREATE 8065750542	UNIDAD
574	SET CAPUCHONES ROSADOS 8065750517	UNIDAD
575	MULTIPIECE MA60AC TRES PIEZAS	UNIDAD
576	LENTE SA60AT Monofocal	UNIDAD
577	VISCOELASTICO LALON	UNIDAD
578	VISCOELASTICO PROTECTALON 1.4%	UNIDAD
579	VISCOELASTICO PROTECTALON 1.8%	UNIDAD
580	LIO ACRIVUE	UNIDAD
581	LENTE UNIVERSE	UNIDAD
581	LENTE BIOVISION	UNIDAD
582	SUTURA POLYPROPYLENE 10-0 30CM REF 1460P MANI	UNIDAD
583	LENTE INTRAOCULAR ACRIVA MONOFOCAL	UNIDAD
584	CLAN UMBILICAL	UNIDAD
585	JERINGA DESECHABLE 50ML	UNIDAD
586	PINZA BIPOLAR PARA NEUROCIRUGIA	UNIDAD
587	EQUIPO ADMINISTRACION SANGRE TERUMO	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

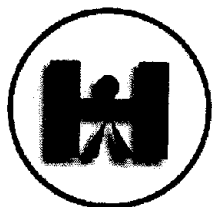
Página 20 de 6

Además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Cumplir a cabalidad el objeto contratado con las características técnicas y en las cantidades que se establecen en el proceso.
2. La fecha de vencimiento de los productos no debe ser inferior a dos (2) años a partir del momento en que el Hospital reciba los insumos. Es requisito para la entrega de los insumos y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.
3. Los empaques de los productos ofrecidos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con las instrucciones de uso y manejo. Es requisito para la entrega de los insumos y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.
4. Los oferentes deberán presentar certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por el INVIMA, por cada laboratorio fabricante de los insumos ofrecidos, tal como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud, así como cumplir con los mecanismos de control de calidad y las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. Es requisito para la firma del contrato.
5. El tipo y la calidad del material del empaque deben ser adecuado para proteger el producto en las condiciones extremas de la temperatura y humedad, así como durante el transporte, almacenamiento y uso del producto. Es requisito para la entrega de los insumos y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.
6. Acorde con la normatividad sanitaria legal vigente en materia de medicamentos, cada medicamento deberá contar con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA.
7. Asumir los costos de transporte, traslado y entrega
8. Aceptar las devoluciones que haga el CONTRATANTE por mala calidad o defectos de fabricación dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al requerimiento por parte del Hospital.

**COMPONENTE TECNICO:**

1. Anexar las fichas que especifiquen el uso y reúso de cada Dispositivo Médico
2. Requerimiento obligatorio del Registro Sanitario INVIMA para cada dispositivo médico.
3. Especificar la marca o laboratorio a la que corresponde cada dispositivo médico.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 21 de 6

**Nota:** cada requerimiento técnico anteriormente mencionado debe contemplarse en el archivo digital donde se solicita la cotización para cada proponente.

Para la realización del objeto contractual la E.S.E. el contratista debe cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

1. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.
2. Hoja de vida y la declaración de bienes y rentas de la Función Pública
3. Fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT – expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – actualizado.
4. Constancia de afiliación al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales).
5. Verificación de la situación militar cuando se trate de varón menor de 50 años.
6. No reportar Antecedentes Disciplinarios.
7. No reportar antecedentes Fiscales conforme al sistema de la Contraloría General de la República.
8. No reportar antecedentes Judiciales.

Los antecedentes se verificarán para la persona natural, jurídica y su representante legal y para el personal del que disponga la persona jurídica para el cumplimiento del objeto.

Las personas naturales y jurídicas deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales, que no podrá cotizarse sobre valor inferior al 40% del valor que recibirá el contratista en cada mensualidad, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.

<b>TIPO PROCESO</b>	<b>DE</b>	Contratación Directa Superior a 10 SMMLV	Convocatoria Pública	Selección Simplificada inferior a 500 SMMLV	
		Contratación Directa Inferior a 10 SMMLV		Selección Simplificada superior a 500 SMMLV	X



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

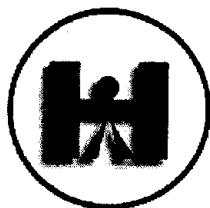
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 22 de 6

<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	<p>Atendiendo a que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Garzón constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada por la Asamblea Departamental del Huila, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011. Y que en materia de contratación se rige por el derecho privado de acuerdo al numeral 6 del artículo 194 de la Ley 100 de 1993, pero puede, discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, conforme al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007; y por el Acuerdo No. 004 del 4 de junio de 2014 expedido por la junta directiva de la E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paúl "Por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl – Garzón Huila y se dictan otras disposiciones". Es posible determinar que el contrato a celebrar corresponde a un contrato de Suministro de MATERIAL MEDICO QUIRURGICO necesarios para el funcionamiento de la E.S.E Hospital Departamental San Vicente Paul de Garzón Huila, bajo la modalidad de selección de contratación simplificada cuya cuantía es inferior a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigente (500 S.M.L.V.), de acuerdo al artículo 11 del Acuerdo No. 004 del 4 de junio de 2014.</p>
<b>ANALISIS DE LA DEMANDA</b>	<p>Para efectos de establecer el valor del contrato, el Hospital San Vicente de Paúl, tuvo en cuenta los precios históricos de contrataciones de MATERIAL MEDICO QUIRURGICO realizadas en las vigencias anteriores, y las diferentes resoluciones de control de precios expedidas por el gobierno nacional. Verificación realizada por profesional universitario almacén.</p> <p>Por lo que <b>podrán presentar ofertas quien no se encuentre incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar</b>, según lo dispuesto en el Art. 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia y que su objeto social o actividad mercantil, sea acorde a lo requerido por la ESE.</p>
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	<p>El valor del presente contrato corresponde a la asignación Presupuestal que internamente se ha establecido conforme a los recursos con que cuenta el Hospital para garantizar la adquisición de MATERIAL MEDICO QUIRURGICO para la vigencia 2019, aprobado por la junta directiva del Hospital Departamental San Vicente De Paul E.S.E.</p> <p>El monto del presupuesto oficial estimado es de <b>SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 650.000.000) IVA INCLUIDO</b>, el cual se soporta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que expedirá por el área de Presupuesto para la vigencia 2019.</p>



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 23 de 6

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBROS	VALOR	NOMBRE DE CUENTA																				
	2210101	\$ 650.000.000	Material Médico Quirúrgico																				
<b>SELECCIÓN</b>	La oferta seleccionada será la más favorable para la entidad teniendo en cuenta las normas aplicables a la contratación simplificada y atendiendo al artículo 15 del Acuerdo No. 004 del 4 de junio de 2014 expedido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón.																						
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	E.S.E Hospital Departamental San Vicente De Paul de Garzón.																						
<b>PLAZO ESTIMADO</b>	Seis (06) Meses, o hasta agotar el presupuesto, lo que suceda primero,																						
<b>FORMA DE PAGO</b>	El hospital cancelara el valor del correspondiente suministro según factura o cuenta de cobro dentro de los noventa (90) días siguientes a su presentación; adjuntando la respectiva certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato.																						
<b>ANALISIS DE PRECIOS</b>	Para efectos de establecer el valor del contrato, el área de almacén del Hospital San Vicente de Paúl, tuvo en cuenta los precios históricos de contrataciones realizadas durante el año 2018, Verificación realizada por profesional universitario almacén.																						
	<table border="1"><thead><tr><th>AÑO</th><th>N°CONTRATO</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="3">2016</td><td>109</td><td>\$830.000.000</td></tr><tr><td>110</td><td>\$300.000.000</td></tr><tr><td>150</td><td>\$450.000.000</td></tr><tr><td rowspan="3">2017</td><td>151</td><td>\$84.000.000</td></tr><tr><td>580</td><td>\$150.000.000</td></tr><tr><td>149</td><td>\$415.000.000</td></tr><tr><td>2018</td><td>291</td><td>\$210.000.000</td></tr></tbody></table>	AÑO	N°CONTRATO	VALOR	2016	109	\$830.000.000	110	\$300.000.000	150	\$450.000.000	2017	151	\$84.000.000	580	\$150.000.000	149	\$415.000.000	2018	291	\$210.000.000		
AÑO	N°CONTRATO	VALOR																					
2016	109	\$830.000.000																					
	110	\$300.000.000																					
	150	\$450.000.000																					
2017	151	\$84.000.000																					
	580	\$150.000.000																					
	149	\$415.000.000																					
2018	291	\$210.000.000																					
<b>ANÁLISIS DE RIESGOS DEL FUTURO CONTRATO RIESGOS PREVISIBLES QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA</b>																							



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 24 de 6

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Económicos	Comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	El adjudicatario puede disminuir la calidad de los bienes y servicios prestados.	Raro	Bajo	bajo	bajo
2	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. paros, huelgas, actos terroristas ect.	El adjudicatario puede presentar demoras en la prestación del servicio	Improbable	Bajo	Bajo	bajo
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual	Desequilibrio de la ecuación contractual	Raro	Bajo	Bajo	Bajo
4	General	Interno	Ejecución	Financiero	El riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.	El adjudicatario puede presentar demora en la prestación del servicio	Posible	Medio	Medio	Medio
5	General	Externo	Ejecución	Comercial	Por Motivos Comerciales No Se Pueda Suministrar Un Elemento, Ya Sea A Nivel Internacional, Nacional O Regional, Y La Gestión Para Poder Adquirirlo Represente Un Gasto	El adjudicatario puede presentar demora en la prestación del servicio	Raro	Bajo	Bajo	Bajo
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Asociados a la operatividad del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo del objeto de la entidad.	Posible	Medio	Medio	Medio





No	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratista	Análisis Histórico y proyección futura de la economía en bolsa de valores	Raro	Insignificante	2	bajo	NO	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
2	Contratista	reducir las consecuencias a través de planes de contingencia	Improbable	Menor	4	Bajo	NO	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
3	Contratista	reducir las consecuencias a través de planes de contingencia	Raro	Menor	3	Bajo	No	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
4	Contratista	reducir las consecuencias a través de planes de contingencia	Improbable	Menor	4	Bajo	NO	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
5	Contratista	Exigir manifestación de conocimiento y aceptación de las condiciones por parte del futuro contratista.	Raro	Insignificante	2	bajo	NO	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
6	Contratista	Notificación oficial al contratista sobre el incumplimiento en la periodicidad de la presentación de los informes	Improbable	Menor	4	Bajo	NO	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 26 de 6

<b>Garantías</b>	Para amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato, la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón Huila exigirá al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de una Póliza de seguros que el CONTRATISTA deberá constituir a favor de la ESE, con el siguiente amparo:				
	<b>AMPAROS</b>	<b>TIPO DE GARANTÍA</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>AMPAROS</b>
	Cumplimiento Del Contrato	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	Vigencia igual a las del plazo de ejecución a partir de la suscripción y seis (6) meses más..	Cumplimiento Del Contrato
	Calidad De Los Bienes	Póliza de Seguro	10% del Valor del contrato	Vigencia igual a las del plazo de ejecución a partir de la suscripción y uno (1) año más.	Calidad De Los Bienes
<b>SUPERVISIÓN</b>	Será ejercida por el Profesional universitario – Almacén, de acuerdo al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato ejecute el supervisor aquí designado.				

Enero 15 del 2019

Aprobó:

Reviso Texto:

**JAIME ORLANDO GOMEZ GONZALEZ**  
Profesional Universitario Almacén

**SOCIEDAD JURÍDICA CONSULTORA S.A.S**  
Asesor Jurídico: Wilber Gonzalo Nuñez R.